



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

ACTA EMPALME No 28

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 1 de 2

FECHA:	19 de diciembre de 2015
LUGAR:	Aula múltiple de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez

Hora: 10:00 am a 12:00 m

ASISTENTES			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESANTA A
1	FREDDY CASTAÑO ARISTIZÁBAL	ALCALDE 2012- 2015	MUNICIPIO
2	OMAR JESÚS GÓMEZ ARISTIZÁBAL	ALCALDE 2016- 2019	MUNICIPIO
3	CIUDADANIA EN GENERAL (se anexa control de asistencia)		MUNICIPIO

ORDEN DEL DÍA

<ol style="list-style-type: none">1. Saludo y bienvenida2. Presentación del informe de empalme e intervenciones3. Lectura y firma del acta cierre de empalme.

DESARROLLO

<ol style="list-style-type: none">1. Saludo y bienvenida, por parte de los alcaldes entrante y saliente a todos los asistentes.2. Presentación del informe de empalme e intervenciones, se realiza presentación del informe por medio de un video y se realiza la intervención por parte de FREDDY CASTAÑO ARISTIZÁBAL Alcalde 2012-2015 y OMAR JESÚS GÓMEZ ARISTIZÁBAL Alcalde 2016-2019.3. Lectura y firma del acta cierre de empalme: Entre los suscritos FREDDY CASTAÑO ARISTIZÁBAL Alcalde 2012-2015 y OMAR GOMEZ ARISTIZABAL Alcalde 2016-2019 se realiza el cierre de empalme y el propósito de realizar esta entrega es la de generar confianza y vínculos entre el Estado representado en la administración entrante, saliente y los ciudadanos, con la cual pretendemos dar a conocer los resultados del proceso de empalme y entender el enfoque que la nueva administración quiere dar a su gestión. En esta jornada se hace entrega oficial del informe de gestión de la administración saliente y el acta de entrega de gobierno, que comprende lo siguiente: La intención de este empalme es darle continuidad a la gestión de la administración
--



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

ACTA EMPALME No 28

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 2 de 2

municipal, y no perder el ritmo de gobierno, no entorpecer procesos administrativos y darle ruta de desarrollo al municipio. Igualmente, que la administración entrante inicie entregando obras, como lo hace la administración saliente, todo en provecho del municipio y sus habitantes.

De acuerdo a la ley 951 de 2005 y demás normatividad, la línea base de la gestión de la administración saliente fue el informe recibido de por la administración 2008-2011; a su vez esta administración también deja un avance en el desarrollo del municipio para que las comunidades obtengan un mejor bienestar como queda plasmado en la ejecución del plan de desarrollo "Tejiendo Territorio para vivir en comunidad" 2012-2015; de esta manera se hace entrega a la administración entrante 2016-2019 con el propósito de tener una Granada Unida y al servicio de la comunidad.

Se realizaron 28 reuniones de empalme con sus respectivas actas de cada una de las Secretarías y sus dependencias del municipio, las cuales reposan en la oficina de la Secretaría General y de Gobierno, además cada una de las actas fue publicada en la página web del municipio y se entregó a la Procuraduría, Contraloría y DNP los formatos requeridos.

En las reuniones de empalme realizadas estuvieron presentes representantes de la Administración actual y de la entrante, todo el proceso se desarrollo con normalidad y en un ambiente cordial.

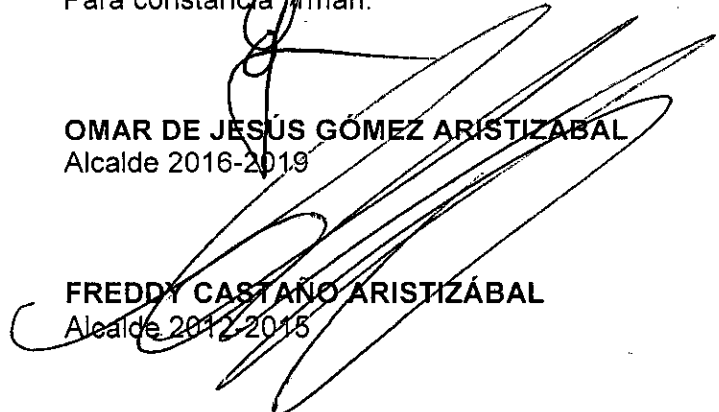
Los pendientes quedan plasmados en cada una de las actas.

Anexo 1: Listado de Asistencia

Anexo 2: paquete de actas y soportes

Para constancia firman:


OMAR DE JESÚS GÓMEZ ARISTIZABAL
Alcalde 2016-2019


FREDDY CASTAÑO ARISTIZÁBAL
Alcalde 2012-2015


Hector Ramirez